



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA VIGÉSIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenos días a todos y a todas.

Vamos a iniciar nuestra Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Organismo Público Electoral.

Y con el fin de verificar si se cuenta con el quórum legal para sesionar, como primer punto en el orden del día le cedo el uso de la voz al Secretario, para que tome lista de asistencia.

Adelante, licenciado Alfredo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos.

Con su permiso, antes de comenzar solicitar nada más, de manera atenta y respetuosa, a las y los integrantes del Comité, así como a las y los invitados, puedan registrar su asistencia con nombre e iniciales del área, toda vez que el área administradora o anfitriona de la sesión, que es la Unidad de Informática y Estadística, podría sacarlos de la sesión, si es que no los identifica.

Continuando con el primer punto del orden del día, Presidenta, procedo a tomar lista de los presentar, para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Subdirector de Administración de Documentos y responsable del Área Coordinadora de Archivo, Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Suplente del Contralor General, licenciado Ismael León Hernández.

SUPLENTE DEL CONTRALOR GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Directora Jurídico Consultiva, maestra Mayra Elizabeth López Hernández.



DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Presente. Muy buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Buen día. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Oficial de Protección de Datos Personales, licenciada Georgette Ruiz Rodríguez.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Buen día. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Y el de la voz, licenciado Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, me permito informar a usted y a las y los integrantes del Comité, que están todos presentes, las y los integrantes del Comité de Transparencia presentes con derecho a voz y voto, así como la Oficial de Protección de Datos Personales y el Secretario Técnico, con derecho sólo a voz.

Y, en consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

Asimismo, Presidenta, también quiero destacar que se encuentran acompañándonos en la sesión, titulares de las diversas áreas administrativas y servidoras y servidores públicos habilitados en esta sesión.

Por lo que quisiera dar cuenta que se encuentran presentes el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: El licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, Director de Partidos Políticos y el ingeniero José Pablo Carmona Villena, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

Así como servidoras y servidores públicos habilitados de las consejerías electorales y de diversas áreas administrativas.

Sería cuanto de mi parte, Presidenta.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias, Secretario, y sean bienvenidos todos.



Y le voy a pedir por favor, Secretario, que continuemos con el siguiente punto en el orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí, Presidenta.

Con su permiso, el siguiente punto es el número dos, que corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, al cual me permitiré darle lectura en los términos en que se convocó para esta sesión.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/236/2021**, de inexistencia de información, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00642/IEEM/IP/2021 y acumuladas**, en cumplimiento a la resolución recaída al Recurso de Revisión **04144/INFOEM/IP/RR/2021 y acumulados**.
4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/237/2021**, de incompetencia total, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00812/IEEM/IP/2021**, a petición de la Dirección de Participación Ciudadana.
5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/238/2021**, de ampliación de plazo de reserva aprobada mediante Acuerdo N°. **IEEM/CT/329/2018**, a petición de la Secretaría Ejecutiva.
6. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de Acuerdo de clasificación de información como confidencial, los cuales se listan a continuación:
 - a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/239/2021**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00775/IEEM/IP/2021**, a petición de la Secretaría Ejecutiva.
 - b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/240/2021**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00804/IEEM/IP/2021**, a petición de la Dirección de Partidos Políticos.
 - c) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/241/2021**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00808/IEEM/IP/2021**, a petición de la Dirección de Partidos Políticos.



- d) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/242/2021**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00817/IEEM/IP/2021**, a petición de la Dirección de Administración.
- e) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/243/2021**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **0819/IEEM/IP/2021**, a petición de la Dirección de Administración.

7. Asuntos Generales.

8. Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este orden del día.

Si alguien tiene observación o comentarios al respecto, o si desean agregar un asunto general a tratar en esta sesión.

Al no haber participación por favor, al Secretario, consulte a las y los integrantes de este Comité, si están por la aprobación del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del orden del día, favor de emitir su voto.

Doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Licenciado Ismael León Hernández.

SUPLENTE DEL CONTRALOR GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestra Mayra Elizabeth López Hernández.



DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Presidenta, el orden del día se aprobó por unanimidad de votos.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número tres, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto acuerdo número 236.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Para este punto, le pido le solicito dé cuenta con el proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

el proyecto de acuerdo número 236 de 2021, se presenta en cumplimiento al resolutivo segundo en la resolución recaída al Recurso de Revisión 04144/2021 y acumulados.

En este sentido, es de señalar que mediante solicitudes de información número 642 y sus acumuladas, se solicitó específicamente la información relativa a los correos electrónicos recibidos, de las cuentas institucionales de los tres vocales y de la Junta Distrital Electoral número 27, con Cabecera en Valle de Chalco Solidaridad, de los meses de enero y junio de 2021, así como los correos electrónicos enviados de las cuentas institucionales de los tres vocales y de la cuenta de la Junta Distrital Electoral número 27, del mes de abril de 2021.

En este sentido, conforme a lo aseverado por los servidores públicos habilitados de la Dirección de Organización y de la Unidad de Informática y Estadística, se advierte que la información solicitada no fue respaldada ni formó parte de los archivos de concentración entregados por la Junta Distrital número 27, al momento en el que concluyó con sus actividades.



Asimismo, una vez que las juntas concluyen dichas actividades, las cuentas de correo electrónico asignadas son canceladas y, por lo tanto, no se cuenta con acceso a las mismas.

No se omite señalar, que se da cumplimiento al resolutivo segundo de la resolución a que se hace referencia, en donde el Órgano Garante determinó modificar la respuesta emitida por este Instituto y ordenó entregar de manera específica el acuerdo de inexistencia de las cuentas institucionales de los tres vocales y de la Junta Distrital 27, en relación con los correos enviados del mes de abril de 2021 y a los correos recibidos de los meses de enero y junio de 2021.

Toda vez que, como se señala, en la solicitud de mérito las áreas competentes ya se pronunciaron al respecto y en términos de lo que se establece en las leyes de la materia.

Es en este sentido, Presidenta, como ya, una vez que se ha analizado el caso, se determina que no es materialmente posible generar o reponer la información la información relativa a los procesos electorales antes señalados, de las cuentas institucionales, tanto de los tres vocales y de la Junta Distrital número 27, como fue requerido mediante solicitud de información.

De igual manera, una vez que se llevó a cabo el análisis de la respuesta emitida por la Dirección de Organización, así como en los informes justificados remitidos por la Dirección de Organización y la Unidad de Informática y Estadística, así como del análisis de la normatividad interna de este Instituto, se determina que existe una fuente obligacional para que quienes ocupan la vocalía ejecutiva, la vocalía de organización electoral y la vocalía de capacitación de las juntas distritales, también atiendan y ejecuten, así como cumplan con las disposiciones establecidas, tanto en la Ley General de Archivos, en la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, aunado a lo establecido por el numeral quincuagésimo sexto de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, éstos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia.

Sin omitir señalar que existen criterios del INAI y del propio Instituto de Transparencia del estado, en donde se refiere que los correos electrónicos institucionales son de carácter público.

De todo lo expuesto y de conformidad con el artículo 269, fracción IV de la Ley de Transparencia del estado, se deberá notificar al Órgano Interno de Control o equivalente para que, en su caso, inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa que corresponda.

En esos términos, Presidenta, es que se pone a su consideración el proyecto de acuerdo para su aprobación.

De mi parte, sería cuanto.



PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Una vez que no ha sido dado a conocer este proyecto de acuerdo, pregunto si alguien tiene alguna observación o comentario al mismo.

Adelante, licenciado Ismael, por favor.

SUPLENTE DEL CONTRALOR GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ
Gracias, consejera.

Toda vez que, en la Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria, de fecha 21 de octubre, se votó en contra del acuerdo IEEM/CT/228/2021, siendo coherente con esta votación y dado que el acuerdo que se está sometiendo a votación es similar a ese acuerdo referido, anuncio que mi voto será en contra.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien, licenciado Ismael.

¿Alguien más?

Al no haber participación por favor, Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y a los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto.

Doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Ismael Hernández López.

SUPLENTE DEL CONTRALOR GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ
Ismael Hernández.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Perdón, perdón, Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Licenciado Ismael León Hernández.

SUPLENTE DEL CONTRALOR GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ:
Gracias. En contra.



SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Presidenta, quisiera informarle que se aprueba por mayoría de votos el proyecto de acuerdo, registrando un voto en contra por parte del licenciado Ismael León Hernández, suplente del Contralor General.

De igual manera, Presidenta, dar cuenta en este acto que se integra a la sesión el maestro José Mondragón Pedrero, Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Buenos días.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenos días. Bienvenido.

Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Con su autorización, el siguiente punto es el número cuatro que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo 937.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Para este punto le voy a solicitar nuevamente dé cuenta con el proyecto de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con gusto, Presidenta.

El proyecto de acuerdo antes mencionado va relacionado con la solicitud de información número 812 de 2021.

En este caso, esta solicitud se turnó a la Dirección de Participación Ciudadana, toda vez que parte de la información obra en sus archivos.



No obstante, también por lo anterior el área analizó la solicitud de información y advierte que lo solicitado también puede encontrarse en poder de otro sujeto obligado.

En este sentido es que se somete a consideración del Comité de Transparencia, la declaración de incompetencia total, ya que este Instituto no es competente para atenderla, conforme a sus funciones sustantivas ni tampoco generar, poseer o administrar la información requerida.

En estos términos, Presidenta, es que se hizo el análisis de la solicitud de la información requerida y es que se pone a su consideración el proyecto de acuerdo, para su aprobación.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAUL MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Pregunto si alguien desea hacer alguna observación o comentario a este acuerdo.

De no ser así por favor, Secretario, proceda a recabar la votación de los integrantes de este comité.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto.

Doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Licenciado Ismael León Hernández.

SUPLENTE DEL CONTRALOR GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Maestra Mayra Elizabeth López Hernández.



DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Presidenta, el proyecto de acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Secretario, por favor, continuemos con el siguiente punto en el orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Con su autorización, el siguiente punto es el número cinco que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 238.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y, por favor, si nos puede dar cuenta con el proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro, Presidenta.

El proyecto de acuerdo número 238, relacionado con una solicitud de ampliación de plazo de reserva solicitada por la Subdirección de Medios de Impugnación, adscrita a la Secretaría Ejecutiva.

Dicha solicitud se encuentra relacionada con el acuerdo aprobado por el Comité de Transparencia, número IEEM/CT/329/2018, aprobado en fecha 6 de noviembre del año 2018, mediante el cual se clasificó información como reservada en lo relativo al expediente CG-SE-PRC-8/2018, por un periodo de tres años.

En este sentido, la Subdirección de Medios de Impugnación solicitó a la Contraloría General informara si dicho expediente ha causado estado, a lo que la Contraloría General informó que aún se encuentra en trámite.

Por lo anterior, la Subdirección de Medios de Impugnación solicitó solicitar someter a consideración del Comité de Transparencia la ampliación del plazo de la



reserva de información, relacionada con el expediente antes señalado, por un periodo de dos años, toda vez que el mismo se encuentra en trámite.

Por lo que una vez que se analizó la documentación, se acredita la existencia de los elementos subjetivos que permiten aprobar la clasificación de la información como reservada, en este sentido, la ampliación, toda vez que de conformidad con las causales establecidas en el artículo 113, fracciones IX y XI, de la Ley General de Transparencia, así como en el artículo 140, fracciones VI y VIII, de la Ley de Transparencia del Estado, y en los numerales trigésimo cuarto, trigésimo octavo y trigésimo de los Lineamientos de Clasificación, por lo que fue procedente analizar la prueba de daño, a efecto de comprobar el daño que pueda existir al difundir anticipadamente la información, precisando como razones objetivas, con las cuales la entrega de la información puede generar una afectación en este sentido.

De lo anterior, Presidenta, la información relativa al expediente número CG-SE-PRC-8/2018, debe de mantenerse como reservada por un periodo de dos años, una vez que el referido expediente se encuentre totalmente concluido o exista una determinación final por parte de la Contraloría General o bien haya causado estado, momento en el cual será posible hacer pública la información, salvo aquella con el carácter de confidencial.

En este sentido, Presidenta, es que se pone a su consideración el proyecto de acuerdo para su aprobación.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo, para sus observaciones.

Al no haber participación por favor, Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto.

Doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: A favor.



SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Licenciado Ismael León Hernández.

SUPLENTE DEL CONTRALOR GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Presidenta, el proyecto de acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Secretario, por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Con su autorización, el siguiente punto es el número seis, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo números 239, 240, 241, 242 y 243.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Para este punto, le pido nuevamente nos dé cuenta con los proyectos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Con su autorización, los proyectos de acuerdo antes mencionados van relacionados con las solicitudes de información números 775, 804, 808, 817 y 819 de 2021.

Estas solicitudes de información fueron turnadas a la Secretaría Ejecutiva, a las Direcciones de Administración y de Partidos Políticos, toda vez la información solicitada obra en sus archivos.



En este sentido, las áreas antes mencionadas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación como información confidencial, respecto de diversos datos personales que fueron identificados en los documentos con los cuales se dará atención a las solicitudes que nos ocupan.

Por lo anterior, una vez que se procedió al análisis de los datos personales que deben ser clasificados como confidenciales, es procedente su clasificación.

En estos términos, Presidenta, se ponen a su consideración los proyectos de acuerdo para su aprobación.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Pregunto a las y los integrantes de este Comité, si tienen alguna observación a los proyectos de acuerdo que nos han sido presentados o si desean reservar alguno.

Al no haber participación por favor, Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de emitir su voto.

Doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Licenciado Ismael León Hernández.

SUPLENTE DEL CONTRALOR GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: A favor.



SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Presidenta, me permito informarle que los proyectos de acuerdo fueron aprobados por unanimidad de votos.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete, asuntos generales.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Pregunto nuevamente si alguien desea inscribir algún asunto general a tratar en esta sesión.

Al no haber participación por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto corresponde al número ocho, relativo a la clausura de la sesión.

Por lo que me permito informarles, que se han agotado los puntos en el orden del día.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Al no haber más puntos por desahogar, declaro clausurada la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 11 horas con 22 minutos, del día 3 de noviembre de 2021 y, como siempre, agradeciéndoles su participación para el desarrollo de esta sesión.

Muchísimas gracias y que tengan excelente día.



Dra. Paula Melgarejo Salgado

**Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia**

Juan José Hernández López

Lic. Ismael León Hernández

**Subdirector de Administración de
Documentos e integrante del Comité de
Transparencia**

Suplente del Contralor General

Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez

**Mtra. Mayra Elizabeth López
Hernández**

**Jefa de la Unidad de Transparencia e
integrante del Comité de Transparencia**

Directora Jurídico Consultiva

Lic. Georgette Ruíz Rodríguez

Lic. Alfredo Burgos Cohl

**Oficial de Protección de Datos
Personales**

**Secretario Técnico del Comité de
Transparencia**

***Última hoja del Acta de la Vigésimo Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día
tres de noviembre del año dos mil veintiuno.....***